



## ENLACE TÉCNICO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

### 1. GENERALIDADES:

#### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) es una institución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), fundado el 14 de septiembre de 1949, con sede en la ciudad de Guatemala y oficinas en cada uno de sus Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El INCAP brinda cooperación técnica a sus Estados Miembros para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria nutricional de sus poblaciones, en el marco de su especialización en alimentación y nutrición. Seleccionado por el Mecanismo Coordinador de País en Guatemala (MCP-G) como Receptor Principal para ejecutar el Programa “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral de VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad”, financiado con recursos del Fondo Mundial”.

#### 1.2 DOMICILIO LEGAL:

El INCAP tiene domicilio legal en Calzada Roosevelt 6-25, zona 11, ciudad de Guatemala.

#### 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar un profesional de la salud como enlace técnico de monitoreo y supervisión para implementar y dar seguimiento a las actividades y procesos establecidos en el plan de monitoreo y evaluación.

#### 1.4 MODALIDAD DE CONTRATO:

Contrato bajo la modalidad de nombramiento por un año a partir de enero del 2020

## 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo Mundial: Proyecto “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral de VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad”, financiado con recursos del Fondo Mundial”.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El FM fue creado en 2001 con la finalidad de apoyar los recursos financieros para la prevención y control de dichas enfermedades. El Fondo Mundial (FM) de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria inició su apoyo en Guatemala en el año 2004 y ha venido extendiendo financiamientos sucesivos. A partir del 2011, el financiamiento del FM fue ejecutado por dos Receptores Principales, el MSPAS e HIVOS hasta el 2017. HIVOS continúa implementado una extensión de la Subvención hasta diciembre 2018 y el INCAP inició la ejecución, a partir de octubre del 2018 hasta diciembre en 2020.

Actualmente se desarrollan acciones en el campo de la prevención del VIH, tanto por el MSPAS, como de organizaciones de la sociedad civil financiados por el Fondo Mundial y USAID, enfocadas estas últimas a poblaciones clave y priorizando la entrega de paquetes básicos y extendidos: IEC/CC, entrega de condones y lubricantes, pruebas voluntarias con consejería, y la prevención del estigma y discriminación.

Las intervenciones realizadas en el marco de la prevención del VIH con financiamiento del FM se han llevado a cabo a través de Subreceptores, generalmente organizaciones de sociedad civil, que a lo largo de las subvenciones han desarrollado experiencia en la implementación de estrategias de abordaje y alcance a las poblaciones meta. El paquete de prevención ofertado incluye en el componente biomédico la realización de pruebas rápidas de VIH con pre y post consejería, y la vinculación de los casos reactivos a las Unidades de Atención Integral (UAI); en el componente de comportamiento se ha ofrecido IEC/CC basado en la información, comunicación y educación para las poblaciones clave, priorizando la comunicación para el cambio de comportamiento (educación integral sobre la sexualidad, prevención, sexo seguro, conductas de riesgo, uso del condón, etc.). Un tercer componente es la entrega de condones y lubricantes.

El nuevo modelo de financiamiento del Fondo Mundial tiene el objetivo de optimizar los resultados de las acciones para la prevención y control del VIH sida (malaria y tuberculosis), en complemento de las intervenciones nacionales para garantizar mejores resultados.

En Guatemala, el Mecanismo Coordinador de País (MCP-G) es la instancia multisectorial integrada por representantes de instituciones de gobierno, sociedad civil y de agencias de cooperación internacional, lidera la toma de decisiones relacionada al VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis, bajo la rectoría técnica y funcional del Ministerio de Salud.

El MCP-G en el año 2017, lanzó una nueva convocatoria para la selección del Receptor Principal para ser incluido en la propuesta de financiamiento y administrar los recursos asignados de cooperación del Fondo Mundial; de tal evento, fue seleccionado como único Receptor Principal el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) que asumió la responsabilidad de la implementación del proyecto para el periodo octubre 2018 a diciembre 2020.

El Proyecto *“Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral del VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad”*, financiado con recursos del Fondo Mundial, contempla una serie de actividades que apuntan a objetivos específicos, que, a su vez, se espera contribuyan a la consecución de los objetivos nacionales establecidos en el Plan Estratégico Nacional para la atención y control de ITS, VIH y sida 2017-2021. El Proyecto incluye los siguientes objetivos:

1. Reducción de la transmisión de VIH en poblaciones prioritarias.
2. Rápida referencia de las personas viviendo con VIH a los servicios integrales de salud.
3. Terapia antiretroviral para el 90% de las personas que viven con VIH.
4. Supresión de la carga viral en el 90% de las personas bajo terapia ARV
5. Protección de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y de los grupos vulnerables.
6. Fortalecimiento al Ministerio de Salud para los reportes de rutina, la provisión de servicios de alta calidad y coordinación efectiva con autoridades y líderes locales para asegurar la sostenibilidad de la respuesta nacional a la epidemia del VIH.

El análisis epidemiológico ha dado las bases para la priorización de las poblaciones a beneficiar con las intervenciones de este Programa, el cual está estructurado con los siguientes módulos:

- A. Programas de prevención integral para hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (HSH).
- B. Programas de prevención integral para personas transgénero.
- C. Programas de prevención integral de mujeres trabajadoras del sexo y sus clientes.
- D. Programas integrales para personas privadas de libertad en centros penitenciarios y otros lugares de reclusión.
- E. Tratamiento, atención y apoyo.
- F. Programas para reducir las barreras relacionadas a los derechos humanos para acceder a los servicios de VIH
- G. Sistemas de información en salud y monitoreo y evaluación.
- H. Recursos humanos para la salud incluidos los trabajadores de salud comunitarios.
- I. Prestación de servicios integrados y mejora de la calidad.
- J. Respuestas y sistemas comunitarios.
- K. Gestión de programas.

Cada módulo conlleva una serie de actividades a ejecutarse en cumplimiento de las metas e indicadores comprometidos.

## 2.1 GESTIÓN DEL PROYECTO

### 2.2.1 Población

El marco estratégico para la implementación de este Proyecto, prioriza intervenciones en la estrategia de prevención combinada, que se enfocará en alcanzar a las siguientes poblaciones:

**HSH -hombres que tienen sexo con hombres-:** *Describe a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH), independientemente de si tienen o no relaciones sexuales con mujeres o de si, a nivel particular o social, tienen una identidad gay o bisexual. Este concepto amplio también incluye a los hombres que se autodefinen como heterosexuales, pero que pueden tener relaciones sexuales ocasionales con hombres.*

**Mujeres TRANS:** El término transgénero se aplica a la persona cuya identidad de género no se corresponde con su sexo biológico. Las mujeres trans, o mujeres transgénero son hombres que se transforman en mujeres, y a las que, por el respeto a su identidad de género, se les llama mujeres trans (o mujeres transgénero).

**Mujer Trabajadora Sexual –MTS-:** Según las Orientaciones terminológicas de ONUSIDA, en la definición de mujer trabajadora sexual *se considera a toda mujer mayor de 18 años de edad que recibe remuneración económica u otros bienes, a cambio de servicios sexuales, de forma periódica o esporádica.*

De acuerdo a lo aprobado en el Proyecto, las mujeres que realizan el trabajo sexual podrán ser intervenidas en la vía pública o en el lugar fijo de trabajo.

- Ubicadas en la vía pública: definida cuando la mujer trabajadora sexual se ubica en un punto fijo en la vía pública donde los clientes acuden a pactar servicios sexuales, para luego trasladarse a un hotel o motel, en vehículo o a pie a un sector que por lo regular es un poco iluminado
- Concurrido en plena vía pública, el lugar donde se concreten dichas citas y prestaciones dependerá la condición socioeconómica y preferencia del cliente con el consentimiento de la mujer trabajadora sexual

En la vía pública las trabajadoras sexuales pueden trabajar en distintos puntos: calles, avenidas, esquinas, parques, en centros de detención con personas privadas de libertad, a las prestadoras de servicios como Escort (quienes ofrecen compañía en eventos y posteriormente proporcionan el servicio sexual)

- Ubicadas en un lugar fijo: el trabajo sexual es ejercido en sitios o lugares fijos que es un local o establecimiento de trabajo sexual denominado pensiones, night clubs, bares, cantinas, cevicherías, hoteles y casas cerradas

**Personas viviendo con VIH -PV-:** Personas con VIH Hombres o mujeres con VIH y VIH avanzado y que son susceptibles a recibir servicios de prevención secundaria y atención integral.

### 3. FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar en conjunto con el equipo de enlaces administrativos y programáticos, las actividades relacionadas al monitoreo y supervisión en campo. Recopila y organiza la información. Identifica y orienta a los Subreceptores y las entidades establecidas sobre las brechas de información, uso de herramientas e instrumentos y del sistema de información.
- Apoya, bajo la coordinación del especialista de monitoreo y evaluación y en conjunto con el resto del equipo de especialistas de la unidad de gestión, el plan de monitoreo y evaluación, atendiendo los estándares del Fondo Mundial e INCAP, incluyendo la matriz de los medios de verificación y plan de análisis
- Apoya en el diseño y validación de los instrumentos y herramientas técnicas que permitan la obtención de información de manera oportuna y sencilla.
- Apoya, bajo la coordinación del especialista de monitoreo y evaluación, la elaboración del plan de capacitaciones sobre la temática de monitoreo y evaluación.
- Participa en la revisión y asignación de metas a los Subreceptores e instancias correspondientes.
- Bajo la coordinación del especialista de monitoreo y evaluación y administración, en conjunto con el equipo de enlaces administrativos, elaboran el plan de visitas de monitoreo a Subreceptores y las instancias correspondientes.
- En conjunto con el equipo de enlaces administrativos y programáticos, ejecuta el plan de visitas de monitoreo y seguimiento a Subreceptores e instancias correspondientes, recopila información mediante los instrumentos y herramientas definidas poniendo especial énfasis a los indicadores clave y ejecución de los planes operativos, así como en los procesos, resultados e impactos de las intervenciones.
- Identifica brechas en el uso de las herramientas e instrumentos de monitoreo en los Subreceptores e instancias correspondientes.
- Brinda asistencia técnica, asesora y promueve la elaboración del plan de mejora de las brechas identificadas para la mejora de la calidad de la información.
- Alimenta la base de datos de la unidad de monitoreo y evaluación.
- Elabora informes mensuales sobre la información obtenida en las visitas de campo, identificando las brechas y proponiendo soluciones específicas para el cumplimiento del plan de monitoreo y evaluación.
- Apoya a su jefe inmediato superior, en la elaboración de los informes mensuales, trimestrales y finales.



- Participa activamente en los talleres de capacitación referido a Monitoreo y evaluación.
- Bajo la coordinación del especialista de monitoreo y evaluación, apoya en el diseño y seguimiento de los estudios contratados a consultores externos.
- Participa en las reuniones técnicas, reuniones de retroalimentación, talleres de planificación y evaluación de los sub receptores
- Aporta asistencia técnica al especialista de monitoreo e información estratégica para la mejora del registro y reporte de la información y el uso del sistema de información.
- Otras tareas designadas por el jefe inmediato, que contribuyan al eficiente monitoreo de las metas, productos y actividades de la subvención.

#### **4. PERFIL DEL PUESTO**

- Educación: Acreditar título a nivel universitario en ciencias de la salud o carrera afín, de preferencia con diplomado, especialización o maestría en epidemiología
- Experiencia: Mínimo de 3 años de experiencia profesional de desempeñando funciones de monitoreo y evaluación de programas.
- Experiencia mínima de 3 años en el tema de prevención y atención al VIH.
- Experiencia en el trabajo con poblaciones clave (HSH, MTS, Mujeres Trans y PV)
- Manejar los siguientes programas informáticos: Word, Excel e internet a nivel de usuario.
- Experiencia en el manejo de bases de datos.
- Deseable experiencia en proyectos de cooperación internacional
- Disponibilidad para viajar al interior del país

#### **5. PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

Enviar los siguientes documentos antes del 13 de diciembre de 2019 a la dirección electrónica: [bsolares@incap.int](mailto:bsolares@incap.int)

- Curriculum vitae actualizado, detallando formación académica, experiencia laboral, historia salarial, referencias personales y laborales, que incluya correos electrónicos y teléfono de los contactos.
- Fotocopia del Documento de Identificación Personal (DPI)



**INCAP**  
Instituto de Nutrición  
de Centro América y Panamá



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

- Fotocopia del título o certificado de estudios
- Carta de interés describiendo su experiencia, habilidades y razones por las que considera ser el/la candidato/a, expectativa de honorarios y disponibilidad para iniciar el trabajo
- Fotocopia de constancia laboral y cartas de recomendación

*Contribuyendo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional  
de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900

**Esta Instancia Regional pertenece al Sistema de la Integración Centroamericana**

**70**  
AÑOS  
1949-2019

**incap.int**

